



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

#### 14117 *Notificación de aprobación inicial del Proyecto de estatutos y bases de actuación de la Junta de Compensación del Sector 1 Sos Monjos*

Dada la imposibilidad de notificar individualmente a las personas interesadas que se relacionan al final de este edicto, a pesar de haberlo intentado dos veces, el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25 de octubre de 2012, mediante el cual se aprobó inicialmente el Proyecto de estatutos y bases de actuación de la Junta de Compensación del Sector 1 Sos Monjos, documentos que se publicaron en el BOIB nº 169, de 15 de noviembre de 2012, de conformidad con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a las personas interesadas, en su condición de propietarias de inmuebles afectados, que durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de este edicto, pueden formular ante este Ayuntamiento las alegaciones que convengan a su derecho y, en su caso, solicitar la incorporación a la Junta de Compensación citada.

Maria Ferriol Gomila

Antonio Sureda Dalmau

Margarita Sureda Gomila

Artà, 22 de julio de 2013

**El alcalde**

Jaume Alzamora Riera

